



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

La Asamblea General del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del establecimiento de precios públicos derivados de la prestación del servicio de limpieza y desatasco de redes de saneamiento, fosas de decantación, pequeñas EDARs, y posterior gestión de los residuos generados y la ordenanza reguladora de los mismos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Burgos, a 27 de octubre de 2011.

El Presidente,
Víctor Escribano Reinosá